REPORTE DE INFORMACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE TECNOLOGIAS EN SALUD NO FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA UPC O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS MIPRES NO PBSUPC RESOLUCIÓN 1885 DEL 10/05/2018 Y RESOLUCION 2438 DEL 12/06/2018

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de las Resoluciones 1885 de 2018 y 2438 de 2018, dispuso una capa de servicios REST[1] en el estándar JSON[2], a través de la cual, las Entidades Administradoras de Plan de Beneficios (EAPB), las Entidades Obligadas a Compensar (EOC), las Entidades Territoriales (ET) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), consumirán la información de los Servicios y Tecnologías en Salud (MEDICAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, PRODUCTOS DE SOPORTE NUTRICIONAL y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS), No financiadas con recursos de la UPC, que se obtengan, a través del diligenciamiento en el Aplicativo MIPRES No PBSUPC.

Para el consumo de los servicios REST, ingresar a la siguiente URL:

https://wsmipres.sispro.gov.co/WSMIPRESNOPBS/help

Los métodos que se disponen para el consumo son:

1. Prescripción, el cual devuelve para una fecha específica las prescripciones de un NIT.
2. Prescripción por paciente, el cual devuelve las prescripciones de un paciente para una fecha específica de un NIT.
3. Prescripción por número de prescripción, el cual devuelve la información de la prescripción por número de prescripción específica de un NIT.
4. Novedades, el cual devuelve las novedades de prescripciones para una fecha específica de un NIT.

Nota: El Nit se ingresa sin el digito de verificación.

[1] REST = la Transferencia de Estado Representacional (Representational State Transfer), es un estilo de arquitectura software para sistemas hipermedia distribuidos como la World Wide Web
[2] JSON = JavaScript Object Notation. Formato para intercambio de datos.

Los servicios que están disponibles son los correspondientes a:

1.1 PRESCRIPCION
1.2 MEDICAMENTOS
1.2.1 Principios Activos de Medicamentos
1.2.2 Indicaciones UNIRS
1.3 PROCEDIMIENTOS
1.4 DISPOSITIVOS MÉDICOS
1.5 PRODUCTOS DE SOPORTE NUTRICIONAL
1.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
2. MÉTODO DE NOVEDADES

PARÁMETROS PARA EL CONSUMO DE LOS MÉTODOS:

1) Para consultar el método de Prescripción se deben enviar tres parámetros:
   - NIT de la ET/EAPB/IPS → en la URL se debe ingresar únicamente el nit
   - Fecha formato (AAAA-MM-DD) → en la URL se debe ingresar la fecha
   - TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL el Token

   Ejem: URL/NIT/FECHA/TOKEN

   https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/api/Prescripcion/NIT/AAAA-MM-DD/TOKEN

2) Para consultar el método de Prescripción por paciente se deben enviar cinco parámetros:
   - NIT de la ET/EAPB/IPS → en la URL se debe ingresar únicamente el nit
   - Fecha formato (AAAA-MM-DD) → en la URL se debe ingresar la fecha
   - TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL el Token
   - Tipo Documento Paciente → en la URL valor (CC, RC, TI, CE, PA, NV, CD, SC, PR, PE, AS, MS, PT)
   - Número Documento Paciente → en la URL ingresar el número de documento

   Ejem: URL/NIT/FECHA/TOKEN/TDPaciente/NroDocPaciente

   https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/api/PrescripcionPaciente/NIT/AAAA-MM-DD/TOKEN/TDPaciente/NroDocPaciente

3) Para consultar el servicio de Prescripción por número de prescripción se deben enviar tres parámetros:
   - NIT de la ET/EAPB/IPS → en la URL se debe ingresar únicamente el nit
   - TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL el Token
   - Número Prescripción → en la URL ingresar el número de la prescripción

Ejem: URL/NIT/TOKEN/NroPrescripcion

https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/api/PrescripcionXNumero/NIT/TOKEN/NroPrescripcion

4) Para consultar el método de Novedades se deben enviar tres parámetros:
   - NIT de la ET/EAPB/IPS → en la URL se debe ingresar únicamente el nit
   - Fecha formato (AAAA-MM-DD) → en la URL se debe ingresar la fecha
   - TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL el Token

   Ejem: URL/NIT/FECHA/TOKEN

   https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/api/NovedadesPrescripcion/ NIT/AAAA-MM-DD/TOKEN

Consulte material de apoyo en el documento MIPRES No PBSUPC - DOCUMENTACIÓN WEB SERVICES

1. METODO DE PRESCRIPCIÓN Y METODO PRESCRIPCION POR PACIENTE

1.1 DATOS GENERALES DE LA PRESCRIPCION

Se dispone el detalle de la información de los datos generales de la Prescripción de Tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC o Servicios Complementarios.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	Número de Prescripción	NoPrescripcion	20	N	
2	Fecha de la Prescripción	FPrescripcion	10	F	AAAA-MM-DD
3	Hora de la Prescripción	HPrescripcion	8	A	HH:MM:SS
4	Código de Habilitación de la IPS	CodHabIPS	12	N	
5	Tipo de identificación de la IPS que presta el servicio	TipoIDIPS	2	A	NI
6	Número de identificación de la IPS que presta el servicio	NroIDIPS	17	N	Número de Identificación Entidad
7	Código DANE Municipio IPS	CodDANEMunIPS	5	N	
8	Dirección Sede IPS	DirSedeIPS	300	A	
9	Teléfono Sede IPS	TelSedeIPS	70	A	

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
10	Tipo de Documento de Identificación del Profesional de Salud que prescribe	TipoIDProf	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía CE: Cédula de Extranjería
11	Número de Identificación del Profesional de Salud que prescribe	NumIDProf	17	N	
12	Primer Nombre del Profesional de Salud	PNProfS	60	A	
13	Segundo Nombre del Profesional de Salud	SNProfS	60	A	
14	Primer Apellido del Profesional de Salud	PAProfS	60	A	
15	Segundo Apellido del Profesional de Salud	SAProfS	60	A	
16	Registro Profesional del Profesional de Salud	RegProfS	17	A	
17	Tipo de Documento de Identificación del Paciente	TipoIDPaciente	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería PA: Pasaporte NV: Nacido Vivo CD: Carné Diplomático SC: Salvoconducto de permanencia PR: Pasaporte de la ONU PE: Permiso Especial de Permanencia AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación PT: Permiso por Protección Temporal
18	Número de Identificación del Paciente	NroIDPaciente	17	A	
19	Primer Nombre del Paciente	PNPaciente	60	A	
20	Segundo Nombre del Paciente	SNPaciente	60	A	
21	Primer Apellido del Paciente	PAPaciente	60	A	
22	Segundo Apellido del Paciente	SAPaciente	60	A	
23	Código Ámbito de Atención	CodAmbAte	2	N	11: Ambulatorio – Priorizado 12: Ambulatorio – No Priorizado 21: Hospitalario – Domiciliario 22: Hospitalario – Internación 30: Urgencias

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
24	Prestación se trata de referencia o contrareferencia[3]	RefAmbAte	1	N	0: NO 1: SI
25	Tiene un caso sospechoso o confirmado de COVID19	PacCovid19	1	N	0: NO 1: SI
26	Tiene Enfermedad Huérfana	EnfHuerfana	1	N	0: NO 1: SI
27	Código Enfermedad Huérfana	CodEnfHuerfana	4	N	Ver Tabla Enfermedad Huérfana
28	La enfermedad huérfana es el diagnóstico principal[4]	EnfHuerfanaDX	1	N	0: NO 1: SI
29	Código Diagnóstico Principal	CodDxPpal	4	A	Ver tabla CIE10
30	Código Diagnóstico Relacionado 1	CodDxRel1	4	A	Ver tabla CIE10
31	Código Diagnóstico Relacionado 2	CodDxRel2	4	A	Ver tabla CIE10
32	Requiere soporte nutricional[5]	SopNutricional	1	N	0: NO 1: SI
33	Código de la EPS	CodEPS	6	A	Ver Tabla Listado de EPS
34	Tipo de Documento de Identificación de la madre del Recién Nacido	TipoIDMadrePaciente	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería PA: Pasaporte SC: Salvoconducto de permanencia PE: Permiso Especial de Permanencia AS: Adulto sin Identificación DE: Documento Extranjero – aplica para la Madre del Recién Nacido PT: Permiso por Protección Temporal
35	Número de Identificación de la madre del paciente	NroIDMadrePaciente	17	A	

[3] Campo Nuevo: esta opción se encuentra incluida en la versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[4] Campo Nuevo: esta opción se encuentra incluida en la versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[5] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
36	Tipo de Transcripción	TipoTransc	1	N	1: Contingencia -Dificultades técnicas 2: Contingencia - No hay servicio eléctrico 3: Contingencia - No hay conectividad 4: Contingencia - Inconsistencia en afiliación o identificación 5: Urgencia Médica 6: Donante no efectivo 8: Circular 17 de 2019 9: Pruebas de Laboratorio en el marco de COVID-19
37	Tipo de Documento de Identificación del Donante Vivo	TipoIDDonanteVivo	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería PA: Pasaporte
38	Número de Identificación del Donante Vivo	NroIDDonanteVivo	17	A	
39	Estado Prescripción	EstPres	1	N	1: Modificado 2: Anulado 4: Activo

1.2 MEDICAMENTOS

Se dispone el detalle de la información de Medicamentos no financiados con recursos de la UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima	Tipo	Valores Permitidos
1	Consecutivo Orden Medicamentos	ConOrden	2	N	
2	Tipo de Medicamento	TipoMed	1	N	1: Medicamento 2: Vital No Disponible 3: Preparación Magistral 7: UNIRS[6] 9: Urgencia Médica (Solo Transcripción)
3	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva
4	Causa Solicitud1 ¿El medicamento está financiado por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?[7]	CausaS1	1	N	0: NO 1: SI
5	Causa Solicitud2 ¿El medicamento se encuentra en fase experimental?[8]	CausaS2	1	N	0: NO 1: SI
6	Causa Solicitud3 ¿Ya utilizó los medicamentos existentes en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?[9]	CausaS3	1	N	0: NO 1: SI
7	Medicamento PBS utilizado	MedPBSUtilizado	300	A	Concatenación de DCI Utilizados
8	Razón Causa Solicitud31 Resultados clínicos no satisfactorios ¿Lo utilizó y no se obtuvieron resultados clínicos o paraclínicos satisfactorios en el término previsto de sus indicaciones?	RznCausaS31	1	N	0: NO 1: SI
9	Descripción razón 31	DescRzn31	160	A	
10	Razón Causa Solicitud32 Reacciones adversas o intolerancia ¿Lo utilizó y se observaron reacciones adversas o intolerancia por el paciente?	RznCausaS32	1	N	0: NO 1: SI

[6] Valor Permitido Nuevo: esta opción se encuentra incluida en la nueva versión de MIPRES y en los ServiciosWeb.
[7] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.
[8] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.
[9] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima	Tipo	Valores Permitidos
11	Descripción razón 32	DescRzn32	160	A	
12	Causa Solicitud4 ¿Ya descartó los medicamentos existentes en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?[10]	CausaS4	1	N	0: NO 1: SI
13	Medicamento PBS descartado	MedPBSDescartado	300	A	Concatenación de DCI Descartados
14	Razón Causa Solicitud41 Reacciones adversas o intolerancia ¿Lo descartó porque se prevén reacciones adversas o intolerancia por el paciente?	RznCausaS41	1	N	0: NO 1: SI
15	Descripción razón 41	DescRzn41	160	A	
16	Razón Causa Solicitud42 Indicaciones / Contraindicaciones ¿Lo descartó porque existen indicaciones o contraindicaciones expresas?	RznCausaS42	1	N	0: NO 1: SI
17	Descripción razón 42	DescRzn42	160	A	
18	Razón Causa Solicitud43 No existe alternativa ¿Lo descartó porque no existe otra alternativa en el PBS?[11]	RznCausaS43	1	N	0: NO 1: SI
19	Descripción razón 43	DescRzn43	160	A	
20	Razón Causa Solicitud44 Evidencia científica disponible ¿Lo descartó porque tiene mejor evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?	RznCausaS44	1	N	0: NO 1: SI
21	Descripción razón 44	DescRzn44	160	A	
22	Causa Solicitud5 ¿La indicación o uso previsto del medicamento está registrado/aprobado por el competente?[12]	CausaS5	1	N	0: NO 1: SI
23	Razón Causa Solicitud5 ¿El medicamento aparece en la lista de uso No Indicado en el Registro Sanitario - UNIRS?	RznCausaS5	1	N	0:NO 1: SI
24	Causa Solicitud6 ¿Existe evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?	CausaS6	1	N	0: NO 1: SI

[10] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.
[11] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.
[12] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima	Tipo	Valores Permitidos
25	Descripción medicamento principios activos	DescMedPrinAct	1000	A	
26	Código Forma Farmacéutica	CodFF	8	A	Ver tabla FFM SISPRO
27	Código Vía de Administración	CodVA	3	A	Ver tabla VAD SISPRO
28	Justificación No PBS	JustNoPBS	500	A	
29	Dosis Número	Dosis	7	D	999,999
30	Dosis Unidad Medida	DosisUM	4	A	Ver tabla UMM SISPRO
31	Número frecuencia administración	NoFAdmon	3	N	
32	Código Frecuencia de Administración	CodFreAdmon	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año 7: Según respuesta al tratamiento
33	Indicaciones Especiales	IndEsp	2	N	1: Administración en dosis única 2: Administración inmediata 3: Administrar en Bolo 4: Administrar en Goteo 5: Infusión continua 6: Infusión intermitente 7: Infusión intermitente simultánea con perfusión de otra solución 8: Microgoteo 9: Perfusión 10: Sin indicación especial
34	Cantidad Tratamiento	CanTrat	3	N	
35	Duración Tratamiento	DurTrat	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año
36	Cantidad Total Formulada	CantTotalF	7	D	999,999
37	Unidad Farmacéutica Cantidad Total	UFCantTotal	2	A	Ver tabla UPR SISPRO
38	Indicaciones o recomendaciones para el paciente	IndRec	160	A	

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima	Tipo	Valores Permitidos
39	Estado de la Junta de Profesionales	EstJM	1	N	1: No requiere junta de profesionales 2: Requiere junta de profesionales y pendiente evaluación 3: Evaluada por la junta de profesionales y fue aprobada 4: Evaluada por la junta de profesionales y no fue aprobada

1.2.1 PRINCIPIOS ACTIVOS DE MEDICAMENTOS

Se dispone el detalle de la información de los datos de Principios Activos de Medicamentos no financiados con recursos de la UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	Consecutivo Orden Principio Activo	ConOrden	2	N	
2	Código Principio Activo en DCI	CodPriAct	5	A	Ver tabla DCI SISPRO
3	Concentración Cantidad	ConcCant	7	D	999,999
4	Unidad de medida Concentración	UMedConc	4	A	Ver tabla UMM SISPRO
5	Cantidad medicamento en principio activo	CantCont	7	D	999,999
6	Unidad de medida del medicamento en el que está contenido el principio activo	UMedCantCont	4	A	Ver tabla UMM SISPRO

1.2.2 INDICACIONES UNIRS

Se dispone el detalle de la información de las indicaciones UNIRS.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	Consecutivo Orden Principio Activo	ConOrden	2	N	
2	Código Indicación	CodIndicacion	5	A	Ver listado UNIRS

1.3 PROCEDIMIENTOS

Se dispone el detalle de la información de Procedimientos no financiados con recursos de la UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	Consecutivo orden Procedimientos	ConOrden	2	N	
2	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva
3	Código Causa Solicitud11 ¿Tiene CUPS?	CausaS11	1	N	0: NO 1: SI
4	Código Causa Solicitud12 ¿Es una combinación de CUPS?	CausaS12	1	N	0: NO 1: SI
5	Código Causa Solicitud2[13] ¿El procedimiento se encuentra en fase experimental?	CausaS2	1	N	0: NO 1: SI
6	Código Causa Solicitud3 ¿El Procedimiento se encuentra financiado con recursos de la UPC?[14]	CausaS3	1	N	0: NO 1: SI
7	Código Causa Solicitud4 ¿Utilizó lo existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?	CausaS4	1	N	0: NO 1: SI
8	Procedimiento PBS utilizado	ProPBSUtilizado	6	A	Ver Tabla CUPS SISPRO
9	Código Causa Solicitud5 ¿Descartó lo existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?	CausaS5	1	N	0: NO 1: SI
10	Procedimiento PBS descartado	ProPBSDescartado	6	A	Ver Tabla CUPS SISPRO
11	Código razón51 No existe alternativa ¿Lo descartó porque no existe alternativa en el PBS?[15]	RznCausaS51	1	N	0: NO 1: SI
12	Descripción razón51	DescRzn51	160	A	

[13] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[14] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.
[15] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
13	Código Razón52 Evidencia científica disponible ¿Lo descartó porque tiene mejor evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?	RznCausaS52	1	N	0: NO 1: SI
14	Descripción razón52	DescRzn52	160	A	
15	Código Causa Solicitud6[16] ¿Existe evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?	CausaS6	1	N	0: NO 1: SI
16	Código Causa Solicitud7[17] ¿El Procedimiento prescrito se realizará en Colombia?	CausaS7	1	N	0: NO 1: SI
17	Código CUPS	CodCUPS	6	A	Ver Tabla CUPS SISPRO
18	Cantidad[18]	CanForm	6	N	
19	Frecuencia de Uso[19]	CadaFreUso	5	N	
20	Código de Unidad de Tiempo de Frecuencia de Uso[20]	CodFreUso	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año 8: Única
21	Cantidad Duración Tratamiento	Cant	6	N	
22	Cantidad Total[21]	CantTotal	5	N	
23	Código Período Duración Tratamiento	CodPerDurTrat	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año

[16] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[17] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[18] Ajuste en la descripción del nombre, en la nueva versión de MIPRES.
[19] Campo Nuevo: esta opción se encuentra incluida en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[20] Ajuste en la descripción del nombre, en la nueva versión de MIPRES.
[21] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
24	Justificación No PBS	JustNoPBS	500	A	
25	Indicaciones o Recomendaciones para el paciente	IndRec	160	A	
26	Estado de la Junta de Profesionales	EstJM	1	N	1: No requiere junta de profesionales 2: Requiere junta de profesionales y pendiente evaluación 3: Evaluada por la junta de profesionales y fue aprobada 4: Evaluada por la junta de profesionales y no fue aprobada

1.4 DISPOSITIVOS MÉDICOS

Se dispone el detalle de la información de los datos de Dispositivos Médicos No financiados con recursos de la UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	Consecutivo Dispositivo	ConOrden	2	N	
2	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva
3	Código Causa Solicitud1 ¿Agotó la cobertura del plan de beneficios en salud financiado con recursos de la UPC?[22]	CausaS1	1	N	0: NO 1: SI
4	Código Dispositivo	CodDisp	3	A	Ver tabla Dispositivos Médicos SISPRO

[22] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
5	Cantidad[23]	CanForm	6	N	
6	Frecuencia de uso[24]	CadaFreUso	5	N	
7	Código de Unidad de Tiempo de Frecuencia de Uso[25]	CodFreUso	1	N	1: Minuto(s)[26] 2: Hora(s)[27] 3: Día(s)[28] 4: Semana(s)[29] 5: Mes(es) 6: Año 8: Única
8	Cantidad Duración Tratamiento	Cant	6	N	
9	Código Período Duración Tratamiento	CodPerDurTrat	1	N	1: Minuto(s)[30] 2: Hora(s)[31] 3: Día(s)[32] 4: Semana(s)[33] 5: Mes(es) 6: Año
10	Cantidad Total[34]	CantTotal	5	N	
11	Justificación No PBS	JustNoPBS	500	A	
12	Indicaciones o Recomendaciones para el paciente	IndRec	160	A	

[23] Ajuste en la descripción del nombre, en la nueva versión de MIPRES.
[24] Campo Nuevo: esta opción se encuentra incluida en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[25] Ajuste en la descripción del nombre, en la nueva versión de MIPRES.
[26] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[27] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[28] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[29] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[30] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[31] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[32] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[33] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[34] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
13	Estado de la Junta de Profesionales	EstJM	1	N	1: No requiere junta de profesionales 2: Requiere junta de profesionales y pendiente evaluación 3: Evaluada por la junta de profesionales y fue aprobada 4: Evaluada por la junta de profesionales y no fue aprobada

1.5 PRODUCTOS DE SOPORTE NUTRICIONAL

Se dispone el detalle de la información de los datos de Productos de Soporte Nutricional No financiados con recursos de la UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	Consecutivo Productos Nutricionales	ConOrden	2	N	
2	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva
3	Código Causa Solicitud1[35] ¿El Producto Nutricional se encuentra en fase experimental?	CausaS1	1	N	0: NO 1: SI
4	Código Causa Solicitud2 ¿El Producto de Soporte Nutricional está registrado por el INVIMA?[36]	CausaS2	1	N	0: NO 1: SI

[35] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[36] Valor Permitido Ajustado: en la descripción de la pregunta de validación, en la nueva versión de MIPRES.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
5	Código Causa Solicitud3[37] El Producto Nutricional está cubierto por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?	CausaS3	1	N	0: NO 1: SI
6	Código Causa Solicitud4[38] ¿Ya utilizó el producto nutricional o medicamento existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?	CausaS4	1	N	0: NO 1: SI
7	Producto nutricional utilizado[39]	ProNutUtilizado	160	A	
8	Razón Causa Solicitud41[40] ¿Lo utilizó y no se obtuvieron resultados clínicos o paraclínicos satisfactorios en el término previsto de sus indicaciones?	RznCausaS41	1	N	0: NO 1: SI
9	Descripción razón 41[41]	DescRzn41	160	A	
10	Razón Causa Solicitud 42[42] Lo utilizó y se observaron reacciones adversas o intolerancia por el paciente	RznCausaS42	1	N	0: NO 1: SI

[37] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[38] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[39] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[40] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[41] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[42] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
11	Descripción razón 42[43]	DescRzn42	160	A	
12	Código Causa Solicitud5[44] ¿Ya descartó el Producto Nutricional existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?	CausaS5	1	N	0: NO 1: SI
13	Descripción Producto nutricional descartado[45]	ProNutDescartado	160	A	
14	Razón Causa Solicitud51[46] ¿Lo descartó porque se prevén reacciones adversas o intolerancia por el paciente?	RznCausaS51	1	N	0: NO 1: SI
15	Descripción razón 51[47]	DescRzn51	160	A	
16	Razón Causa Solicitud52[48] ¿Lo descartó porque existen indicaciones o contraindicaciones expresas?	RznCausaS52	1	N	0: NO 1: SI
17	Descripción razón 52[49]	DescRzn52	160	A	

[43] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[44] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[45] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[46] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[47] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[48] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[49] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
18	Razón Causa Solicitud53[50] ¿Lo descartó porque no existe otra alternativa en el PBS?	RznCausaS53	1	N	0: NO 1: SI
19	Descripción razón 53[51]	DescRzn53	160	A	
20	Razón Causa Solicitud54[52] ¿Lo descartó porque tiene mejor evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?	RznCausaS54	1	N	0: NO 1: SI
21	Descripción Razón54[53]	DescRzn54	160	A	
22	Diagnóstico de Enfermedad Huérfana, Enfermedad rara, Ultra-Huérfana y Olvidada[54]	DXEnfHuer	1	N	0: Diagnóstico No Confirmado 1: Diagnóstico Confirmado (NULL): Sin Diagnóstico
23	Diagnóstico de VIH[55]	DXVIH	1	N	0: Diagnóstico No Confirmado 1: Diagnóstico Confirmado (NULL): Sin Diagnóstico
24	Diagnóstico de Cáncer en cuidado paliativo[56]	DXCaPal	1	N	0: Diagnóstico No Confirmado 1: Diagnóstico Confirmado (NULL): Sin Diagnóstico

[50] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[51] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[52] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[53] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[54] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[55] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[56] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
25	Diagnóstico de Enfermedad Renal Crónica Estadio V[57]	DXEnfRCEV	1	N	0: Diagnóstico No Confirmado 1: Diagnóstico Confirmado (NULL): Sin Diagnóstico
26	Diagnóstico Desnutrición Proteicocalórica en menores de 5 años[58]	DXDesPro	1	N	0: Diagnóstico No Confirmado 1: Diagnóstico Confirmado (NULL): Sin Diagnóstico
27	Tipo Producto Nutricional	TippProNut	4	A	Ver Tabla Producto Nutricional
28	Producto Nutricional	DescProdNutr	7	A	Ver Tabla Producto Nutricional
29	Código Forma	CodForma	2	A	Ver Tabla Forma Producto Nutricional
30	Código Vía de Administración	CodViaAdmon	1	N	1: Oral 2: Sonda
31	Justificación No PBS	JustNoPBS	500	A	
32	Dosis Número	Dosis	7	D	999,999
33	Dosis Unidad Medida	DosisUM	4	A	Ver tabla UMM SISPRO
34	Número Frecuencia Administración	NoFAdmon	3	N	
35	Código Frecuencia de Administración	CodFreAdmon	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s)[59] 4: Semana(s)[60] 5: Mes(es)[61] 6: Año[62]

[57] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[58] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[59] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[60] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[61] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[62] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
35	Indicaciones Especiales[63]	IndEsp	2	N	1: Administración en dosis única 3: Administrar en bolo 5: Infusión Continua 10: Sin Indicación Especial
36	Cantidad Tratamiento	CanTrat	3	A	
37	Duración Tratamiento	DurTrat	1	N	1: Minuto(s)[64] 2: Hora(s)[65] 3: Día(s) 4: Semana(s)[66] 5: Mes(es) 6: Año[67]
38	Cantidad Total Formulada	CantTotalF	7	D	999,999
39	Presentación Cantidad Total[68]	UFCantTotal	2	A	Ver Tabla Forma Producto Nutricional
40	Indicaciones recomendaciones	IndRec	160	A	
41	Número de prescripción asociada	NoPrescAso	20	N	
42	Estado de la Junta de Profesionales	EstJM	1	N	1: No requiere junta de profesionales 2: Requiere junta de profesionales y pendiente evaluación 3: Evaluada por la junta de profesionales y fue aprobada 4: Evaluada por la junta de profesionales y no fue aprobada

[63] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[64] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[65] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[66] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[67] Valor Permitido Obsoleto: este valor no está presente en la nueva versión de MIPRES; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web.
[68] Ajuste en la descripción del nombre, en la nueva versión de MIPRES.

1.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Se dispone el detalle de la información de los datos de Servicios Complementarios No financiados con recursos de la UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	Consecutivo Servicios Complementarios	ConOrden	2	N	
2	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva
3	Código Causa Solicitud1 ¿El uso del servicio es cosmético o suntuario?	CausaS1	1	N	0: NO 1: SI
4	Código Causa Solicitud2 ¿El servicio se prestará en Colombia?	CausaS2	1	N	0: NO 1: SI
5	Código Causa Solicitud3[69] ¿El servicio está registrado por la autoridad competente?	CausaS3	1	N	0: NO 1: SI
6	Código Causa Solicitud4 ¿El servicio corresponde a la condición clínica y diagnóstico del paciente?	CausaS4	1	N	0: NO 1: SI
7	Descripción Causa4	DescCausaS4	160	A	
8	Código Causa Solicitud5[70] ¿Existe evidencia disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad?	CausaS5	1	N	0: NO 1: SI

[69] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web

[70] Campo Obsoleto: este campo no está presente en la nueva versión de MIPRES y retornará NULL para los nuevos registros; sin embargo, se mantendrá temporalmente en la consulta de los Servicios Web

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
9	Código Servicio Complementario	CodSerComp	3	N	Ver Tabla Servicios Complementarios
10	Descripción Servicio Complementario	DescSerComp	160	A	
11	Cantidad[71]	CanForm	4	N	
12	Frecuencia de uso[72]	CadaFreUso	5	N	
13	Código de Unidad de Tiempo de Frecuencia de Uso[73]	CodFreUso	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año 8: Única
14	Cantidad duración de tratamiento	Cant	3	N	
15	Cantidad Total[74]	CantTotal	5	N	
16	Período Duración Tratamiento	CodPerDurTrat	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año
17	Tipo de transporte[75]	TipoTrans	1	N	1: Terrestre 2: Fluvial 3: Aéreo
18	Requiere acompañante albergue[76]	ReqAcom	1	N	0: NO 1: SI

[71] Ajuste en la descripción del nombre, en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[72] Campo Nuevo: esta opción se encuentra incluida en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[73] Ajuste en la descripción del nombre, en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[74] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[75] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[76] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
19	Tipo de Documento de Identificación del acompañante albergue[77]	TipoIDAcomAlb	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería PA: Pasaporte NV: Nacido Vivo CD: Carné Diplomático SC: Salvoconducto de permanencia PR: Pasaporte de la ONU PE: Permiso Especial de Permanencia PT: Permiso por Protección Temporal
20	Número de Identificación del acompañante albergue[78]	NroIDAcomAlb	17	A	
21	Parentesco del acompañante albergue[79]	ParentAcomAlb	1	N	1: Cónyuge o compañero(a) permanente 2: Hijo (a) 3: Padre o Madre 4: Segundo grado de consanguinidad 5: Tercer grado de consanguinidad 6: Menor de 12 años sin consanguinidad 7: Padre o Madre del cónyuge 8: Otros no parientes
22	Nombre albergue[80]	NombAlb	160	A	

[77] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[78] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[79] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[80] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
23	Código DIVIPOLA Municipio Origen Albergue[81]	CodMunOriAlb	5	N	
24	Código DIVIPOLA Municipio Destino Albergue[82]	CodMunDesAlb	5	N	
25	Justificación No PBS	JustNoPBS	500	A	
26	Indicaciones o recomendaciones para el paciente	IndRec	160	A	
27	Estado de la Junta de Profesionales	EstJM	1	N	1: No requiere junta de profesionales 2: Requiere junta de profesionales y pendiente evaluación 3: Evaluada por la junta de profesionales y fue aprobada 4: Evaluada por la junta de profesionales y no fue aprobada

[81] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.
[82] Campo Nuevo: este campo se encuentra incluido en la nueva versión de MIPRES y en los Servicios Web.

2. METODO DE NOVEDADES

Se dispone el detalle de la información de los datos generales de la Prescripción de Tecnologías en Salud no financiadas con recursos de la UPC, que presentaron novedades.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos
1	Tipo de novedad	TipoNov	1	N	1: Modificación 2: Anulación 3: Transcripción
2	Número de Prescripción inicial	NoPrescripcion	20	N	
3	Número de Prescripción final	NoPrescripcionF	20	N	
4	Fecha novedad	FNov	10	F	AAAA-MM-DD

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB, las Entidades Obligadas a Compensar – EOC, las Entidades Territoriales - ET, y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), que tengan acceso a la información que el Ministerio de Salud y Protección Social, disponga, serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que le sea aplicable en el marco de las Leyes Estatutarias 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Ley 1712 de 2014 y las normas que las modifiquen, reglamenten, aclaren o sustituyan.